



Universidad Autónoma de Baja California

Junta de Gobierno

Universidad Autónoma de Baja California

JG Junta de
Gobierno

Proceso General para la Designación de **RECTOR 2019-2023**

Anexo 1

Documentos comprobatorios de los requisitos legales.

Requisitos	Entregable
I. Ser mexicano por nacimiento.	Acta de nacimiento con copia certificada.
II. Tener residencia efectiva mínima de 10 años en el estado, al momento de la elección.	Carta de residencia expedida por la autoridad municipal.
III. Ser mayor de 35 años de edad y menor de 70.	Acta de nacimiento con copia certificada.
IV. Poseer grado académico superior al de bachiller.	Original y copia para cotejo.
V. Ser miembro del personal académico de la Universidad, con una antigüedad no menor de cinco años inmediatos anteriores al día de la elección.	Constancia de antigüedad expedida por la Coordinación de Recursos Humanos.
VI. Haberse distinguido en su especialidad demostrando su interés por asuntos universitarios y gozar de estimación general como persona honorable y prudente.	Acreditable con el CV y documentos comprobatorios del mismo.
VII. No ser ministro de algún culto religioso.	Acreditable con declaración bajo protesta de decir verdad (Se anexa formato 01 opcional).
VIII. No desempeñar cargo público de elección popular o gubernamental.	Acreditable con declaración bajo protesta de decir verdad (Se anexa formato 02 opcional).
IX. No estar en servicio activo en las fuerzas armadas.	Acreditable con declaración bajo protesta de decir verdad (Se anexa formato 03 opcional).
X. No haber sido procesado y condenado por delito intencional que amerite pena corporal.	Carta que acredite no haber sido procesado y condenado por delito intencional expedida por la autoridad estatal competente.